ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

90MA. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 17/NOVIEMBRE/23

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **ocho** horas con **dos** minutos del día **diecisiete** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintitrés**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con seis minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Nonagesima Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Se somete a consideración del ayuntamiento la adquisición de un terreno, para uso de panteón, en la comunidad de la Concepción
6. Asuntos Generales
7. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos PRIMERO Y SEGUNDO.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO, PARA USO DE PANTEÓN, EN LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado de México, comenta que considerando que, en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 25 de febrero de 2023, se autorizó el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023, contemplando en el programa anual de adquisiciones la compra de un terreno descrita en el formato PbRM-06 partida 5811 Terrenos, con suficiencia presupuestal con recursos provenientes de la Participación Federal, así como en observancia a los planes y programas establecidos en el pilar 3 Territorial del Plan de Desarrollo Municipal, el cual atenderá las prioridades que se tiene en la comunidad de la Concepción, mismo que requiere de un terreno para uso de panteón y en cumplimiento a lo establecido en el Numeral Quincuagésimo Sexto, fracción II de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, se establece que se deberá contar con la autorización del órgano máximo de gobierno, para autorizar la adquisición, una vez autorizado el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, llevara a cabo lo propio.

Una vez expuesto y comentado el punto, la Presidenta Municipal Constitucional, Maricela Melo Rojas, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para someter a votación el punto, el cual es aprobado por unanimidad emitiendo el siguiente:

ACUERDO 082/2023

Con fundamento en los artículos 115 fracción I párrafo primero y fracción II párrafo segundo, fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

112,113, 116, 122 párrafo primero 123, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, XV, XVI, XXI, XXII y XXXIX, 48 fracción I, IV y V, 86, y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Chiautla Aprueba:

Primero: Se autoriza la adquisición de un terreno en compra-venta directa para la comunidad de la Concepción, para uso de panteón.

Segundo: Se instruye al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Chiautla, Administración 2022-2024, para llevar a cabo lo propio.

Tercero: Se instruye a la Presidenta Municipal, Maricela Melo Rojas, para llevar a cabo los actos de representación legal en la operación y suscripción del contrato.

Cuarto: Se instruye al Síndico Municipal, Rigoberto Bernabé Ramos González, para que, una vez realizada la operación de compra-venta, proceda a la inscripción del inmueble al libro especial y lleve a cabo su regularización a favor del Municipio de Chiautla.----------
---

7. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las nueve horas con dos minutos del día de su fecha.

Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional

Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal

Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora

Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor

Leydi Alin Peralta Arellano
Tercera Regidor

Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor

Jonathan Fernando Cerón Roldan
Quinto Regido

Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora

María Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024